**11-24/MOC-00040. Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a continuar impulsando los servicios bibliotecarios móviles en las zonas rurales**

Aprobación por el Pleno

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 125 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a continuar impulsando los servicios bibliotecarios móviles en las zonas rurales, aprobada por el Pleno del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2024, cuyo texto se inserta a continuación:

*“El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a continuar impulsando y consolidando los servicios bibliotecarios móviles de forma progresiva, para que antes del año 2030 todas las ciudadanas y ciudadanos de las zonas rurales puedan disfrutar de este servicio público esencial”.*

Pamplona, 26 de marzo de 2024

El Presidente: Unai Hualde Iglesias